



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**Minuta número 18**  
**Sexagésima Quinta Legislatura del**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**  
**Segundo Periodo Ordinario correspondiente**  
**al Primer Año de Ejercicio Constitucional**  
**Reunión celebrada el 27 de mayo de 2022**  
**Presidencia de la Diputada Susana Bermúdez Cano**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial en el salón 5 de comisiones del Congreso del Estado se reunieron presencial y a distancia mediante herramienta tecnológica las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, en los términos del artículo ochenta y dos, párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia de siete diputadas y diputados presencial y a distancia: comprobándose así el quórum legal con la asistencia de las diputadas Susana Bermúdez Cano, Briseida Anabel Magdaleno González, Laura Cristina Márquez Alcalá, Alma Edwviges Alcaraz Hernández y Yulma Rocha Aguilar y los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas y Gerardo Fernández González. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las nueve horas con seis minutos del veintisiete de mayo de dos mil veintidós. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, se registró la participación de la diputada Susana Bermúdez Cano para la adición de un punto número cuatro, con la radicación y acuerdos sobre el proyecto de metodología de estudio y dictamen de la iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se adiciona el artículo 22 Bis a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, una vez lo cual no se registraron intervenciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al computarse siete votos a favor. - - - - -

Se aprobó por unanimidad al computarse siete votos a favor, la minuta número diecisiete, levantada con motivo de la reunión celebrada el dieciocho de mayo del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad al computarse siete votos a favor. - - - - -

A continuación, se aprobó por unanimidad, con siete votos a favor, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de haberse circulado con anticipación. Una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas en los siguientes términos: **1.** La secretaria ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato remite copia certificada de la resolución



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

del recurso de revocación 4/2022-REV-CG, aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo General de dicho Instituto, otorgándose el acuerdo de enterados y se agregó al expediente. **2.** El director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado remite estudio a la consulta de la iniciativa que reforma diversos artículos de la Constitución Política para el estado de Guanajuato; y de reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. **3.** Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo e Irapuato remiten respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma la fracción V del artículo 49 y la fracción I del artículo 53, y adiciona el artículo 12 bis, una fracción VII al artículo 13, una fracción VI al artículo 42, así como las fracciones XII y XIII al artículo 46 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. **4.** El secretario del ayuntamiento de Cortazar, Gto., remite respuesta a la consulta de tres iniciativas: la primera, de Ley de Asistencia a Víctimas de Coaching Coercitivo, Sectas y Líderes Grupales o Unipersonales que Ejercen Persuasión y Abusos en el Estado de Guanajuato, y de reforma al artículo 213 del Código Penal del Estado de Guanajuato, en lo que corresponde al primero de los ordenamientos; la segunda, que reforma el artículo 24 bis de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y el artículo 38 de la Ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres del Estado de Guanajuato, en lo que corresponde al primero de los ordenamientos; y la tercera, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en lo que corresponde al primero de los ordenamientos, otorgándose el acuerdo de enterados, se agradecieron las opiniones y comunicaciones que serán incorporadas a la revisión al interior de la comisión durante el proceso de dictaminación. -----

Acto seguido, la presidencia dio cuenta y se tuvieron por radicadas en ese momento la terna para designar a la persona titular del órgano interno de control del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la iniciativa y puntos de acuerdo siguientes: **1.** formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se adiciona el artículo 22 Bis a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios; **2.** formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Fiscal General de Guanajuato Carlos Zamarripa para que la Fiscalía a su cargo obre bajo el principio de máxima publicidad con respecto al derecho a la información sobre todos los contextos de hallazgo, incluyendo en particular las fosas clandestinas de los que tiene conocimiento y





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

homologue consecuentemente los datos del mapa que aparecen en su página oficial, y 3. propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a fin de exhortar a la Secretaría de Gobernación para que atienda con las medidas de prevención y urgentes las solicitudes de las y los activistas ambientalistas de México. -----

La diputada presidenta comunicó que previamente había instruido a la secretaria técnica la elaboración de los proyectos de metodologías de estudio y dictamen de la iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se adiciona el artículo 22 Bis a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, se dio lectura al proyecto en razón de no haber sido circulado con anticipación dado que fue un punto que se incorporó al orden del día. Una vez concluida la lectura no se registraron participaciones, se recabó la votación con respecto al proyecto resultando aprobado por unanimidad al computarse siete votos a favor. Enseguida, se pusieron a consideración los dos proyectos de metodología de las ternas sobre la designación de quien ocupará la titularidad del Órgano Interno de Control del IEEG y del IACIP, por su parte, la diputada Susana Bermúdez Cano propuso adicionar a los proyectos los siguiente: (...) que *las entrevistas sean celebradas el día martes siete de junio en punto de las doce horas las que corresponden al IEEG y las trece horas las correspondientes al IACIP. De igual forma, en relación con las preguntas, cada grupo parlamentario deberá hacer llegar a la secretaria técnica tres preguntas para integrar un banco de estas y así, previo a las entrevistas, generar y seleccionar las que se realizarán a los entrevistados. La fecha límite para hacer llegar preguntas será el treinta y uno de mayo del año en curso. Finalmente, el proceso de preguntas se realizará mediante un ejercicio de insaculación con apoyo de la secretaria técnica.* Se registró la participación de la diputada Yulma Rocha Aguilar a efecto de manifestar su beneplácito por el ejercicio de entrevistas acorde al principio de parlamento abierto, de igual forma comentó la necesidad de publicitar la currícula de quienes integran las ternas a efecto de que la ciudadanía pueda conocer a los aspirantes, situación que se le refirió que ya estaba contemplada en las metodologías como versiones públicas. Una vez lo cual se recabó la votación y resultaron aprobadas por unanimidad al computarse siete votos a favor.-----



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

La presidencia instruyó a la secretaría técnica de la comisión, dar puntual seguimiento a las acciones enlistadas en la metodología aprobada con apoyo de las unidades administrativas institucionales del Congreso del Estado. -----

Acto continuo, la presidenta dio cuenta con la solicitud de revocación de mandato de un regidor del Ayuntamiento de Ocampo, Guanajuato, remitida por el Secretario General del Congreso en los términos del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, misma que se tuvo por radicada en este momento. La diputada presidenta manifestó que en razón de haber sido distribuido en tiempo y forma el expediente de la revocación del mandato de referencia, instruyó a la secretaria técnica de la comisión la elaboración de una tarjeta jurídica sobre el cumplimiento de los requisitos de procedencia, a efecto de que en su caso, la comisión determine su atendibilidad, en los términos de los artículos doscientos treinta y seis y doscientos treinta y ocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y poder estar en posibilidad de pronunciarse sobre la misma en la siguiente reunión de la comisión. -----

Acto seguido, se dio cuenta con la tarjeta jurídica sobre la solicitud de modificación a la metodología aprobada el quince de marzo de dos mil veintidós por la comisión sobre la iniciativa formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a fin de adicionar un artículo 4-I a la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, la diputada presidenta la puso a consideración, toda vez que había sido circulado en tiempo y forma a través de la secretaría técnica, se registró la participación de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández para manifestar a nombre del grupo parlamentario de MORENA se desacuerdo con el alcance de la tarjeta, pues desde su punto de vista esas acciones deberían realizarse desde la metodología de la comisión legislativa y no como un ejercicio previo a la suscripción de la iniciativa. Concluida la intervención, se recabó la votación y resultó aprobada por mayoría, al registrarse seis votos a favor y un voto en contra. Una vez lo cual se instruyó dar respuesta la diputada Irma Leticia González Sánchez, en razón de ese acuerdo de la comisión, cuyo objetivo principal es que no se modificaría la metodología inicial aprobada por unanimidad y se desahogaría hasta su conclusión como fue aprobada. -----

En el siguiente punto del orden del día y a efecto de dar seguimiento a los pendientes legislativos de la comisión legislativa, la diputada presidenta propuso la celebración de la mesa de trabajo de dos iniciativas de las que había concluido la consulta, siendo estas: la primera,





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

formulada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar la fracción IV del artículo 95 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y la segunda, suscrita por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar el artículo 95 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, lo cual propuso celebrarlas el día quince de junio del año en curso, posterior a la conclusión de la mesa de trabajo ya agendada para ese día. No se registraron participaciones, y se instruyó a la secretaría técnica de la comisión dar continuidad a las acciones para poder llevar a cabo dicha mesa de trabajo en los términos aprobada en la metodología de estudio y dictamen de esas iniciativas. -----

Acto seguido, se dispensó la lectura por unanimidad del proyecto de dictamen enlistado en el punto décimo segundo del orden del día, toda vez que fue distribuido a las diputadas y los diputados previamente a los correos electrónicos por parte de la secretaría técnica, computándose siete votos a favor de la dispensa de lectura. -----

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa formulada por el diputado Juan Elias Chávez, de la representación parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a efecto de adicionar un primer párrafo al artículo cuatro de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, no se registraron participaciones se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al computarse siete votos a favor. -----

Aprobado el dictamen la diputada presidenta instruyó su remisión y *disposición* de la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que fuera agendado en la sesión ordinaria que corresponda, previamente suscrito, en su caso, a través de firma electrónica o firma autógrafa de las y los integrantes de la comisión legislativa. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. ---



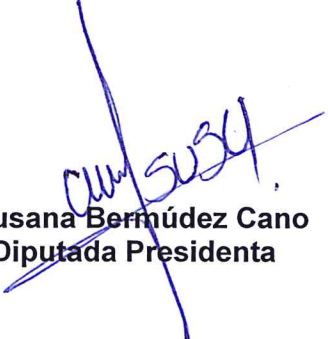
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a distancia a las nueve horas con veinticinco minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. La metodología forma parte íntegra de la minuta. -----

Doy fe. -----

  
**Susana Bermúdez Cano**  
**Diputada Presidenta**

  
**Briseida Anabel Magdaleno-González**  
**Diputada Secretaria**